

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y DE
INVESTIGACIÓN

ÁREA BÁSICA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO II

CÓDIGO 210

SEGUNDO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

Como se dijo en “**Introducción al Derecho I**”, el curso tiene como finalidad darle al estudiante de primer ingreso una visión panorámica y universal del vasto campo que el Derecho ocupa.

Es por lo anterior, que en el primer curso, se trataron temas importantes como: Hombre, Sociedad, Estado y Derecho, los distintos ordenamientos conductuales (Derecho y Ordenamiento Consuetudinario), Origen y Esencia del Estado y Derecho, las Fuentes del Derecho, el Derecho y otras acepciones del vocablo, el Derecho y su relación con otras ciencias, las Normas Sociales, las Normas Jurídicas y los valores que tiende a realizar el Derecho; todo en su conjunto, da una visión teórica del curso.

Ahora, en el segundo curso “**Introducción al Derecho II**”, se tratarán temas que van a ligar directamente al estudiante con su carrera de Abogado y Notario, es decir al estudio práctico de nuestra disciplina, porque se tratarán temas como los Conceptos Jurídicos Fundamentales: La Norma Jurídica y su estructura, la Persona Jurídica, los Hechos y los Actos Jurídicos, el Objeto del Derecho, Derecho Subjetivo y Deber Jurídico, la Relación Jurídica, Petición, Acción, Pretensión, Proceso, Sanción, Coacción y la Jurisprudencia Técnica y sus apartados de la Sistemática Jurídica y la Técnica Jurídica.

Todo esto permitirá que el estudiante de primer ingreso logre captar los conocimientos básicos e indispensables de todas las áreas del Derecho y que forman parte del pensum de estudios de la carrera de Abogado y Notario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II. IDENTIFICACIÓN

El curso de **Introducción al Derecho II** se identifica con el número de código 210. Corresponde al área de Estudios Generales y Complementarios, en el segundo semestre de la carrera.

III. PRERREQUISITOS

Introducción al Derecho I.

IV. JUSTIFICACIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con este curso se justifica porque continúa la secuencia de aprendizaje que se inició en el curso **Introducción al Derecho I** como prerrequisito a la presente materia.

V. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

1. Elevar el nivel académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, conservando, promoviendo y difundiendo la lectura y el saber científico.
2. Se realice una labor de formación de los recursos humanos para el desarrollo independiente, mediante los programas de docencia, investigación y extensión, a fin de cumplir con los principios legales que informan los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VI. ORGANIZACIÓN (MÓDULOS O UNIDADES)

El curso se encuentra dividido en siete unidades.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

De conformidad con el reglamento de evaluación correspondiente.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el proceso educativo se utilizarán métodos de transmisión con predominio del deductivo-inductivo analítico; pasivo-activo, fundamentándose en la técnica de la exposición oral dinamizada, que conjuga los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas, tales como: la discusión libre o dirigida, trabajo de grupos, comentarios de textos, estudio de casos, laboratorios, y otras derivadas de la dinámica de clase.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La Facultad cuenta con un departamento de ayudas audiovisuales.
2. Bibliotecas.
3. Profesores especializados.
4. Profesores invitados.
5. Materiales de apoyo elaborados especialmente para los estudiantes de Licenciatura.
6. Docentes especializados.
7. Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Definir los conceptos jurídicos fundamentales	<p align="center">PRIMERA UNIDAD</p> <p align="center">CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición. Enumeración y criterios de clasificación. El problema de la naturaleza jurídica. 	<p>Exposición oral dinamizada en el desarrollo de los aspectos esenciales por el docente y coordinación de los participantes.</p> <p>Dinámica de grupos:</p> <p>Discusión y análisis de temas seleccionados.</p> <p>Aplicación de guías de trabajo.</p>	4, 21, 26, 28 36, 37	Uno (1)
Definir los conceptos jurídicos fundamentales formales.	<p align="center">SEGUNDA UNIDAD</p> <p align="center">CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES FORMALES</p> <ol style="list-style-type: none"> La norma jurídica y su estructura. <ul style="list-style-type: none"> Supuesto jurídico. Consecuencias jurídicas lícitas. Ley de la causalidad jurídica. 	<p>Exposición oral dinamizada.</p> <p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>Lectura de material seleccionado previamente.</p>	4, 21, 26, 28, 36, 37	Uno (1)
Identificar los conceptos jurídicos fundamentales materiales.	<p align="center">TERCERA UNIDAD</p> <p align="center">CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES MATERIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> La Persona: Etimología, Evolución Histórica, Definición, Principales acepciones del vocablo (Biológico y legal). <ul style="list-style-type: none"> La Persona en el Derecho, Clases de Personas (Individual y Colectiva), Crítica a la Legislación, Personalidad y Teoría de la Personalidad. Atributos de la Persona Jurídica. Capacidad y clases de capacidad. Personería. La Persona Jurídica dentro del Derecho guatemalteco. Hechos y actos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> La realización del supuesto jurídico. Hechos Jurídicos: Definición y Clasificación. Actos Jurídicos: Definición y Clasificación. Breve referencia al Negocio Jurídico. Objeto del Derecho: <ul style="list-style-type: none"> Definición. Clasificación. 	<p>Exposición oral dinamizada.</p> <p>Lectura de material seleccionado.</p> <p>Balanza Heurística.</p>	2, 4, 5, 7, 21, 26, 28, 33, 34, 36, 37, 39, 42, 49, 50, 51	Siete (7)

	<p>4. Derecho Subjetivo y Deber Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición del Derecho Subjetivo. ● Definición del Deber Jurídico. ● Clasificación de ambos. (Públicos, Privados, Absolutos y Relativos). <p>5. Relación Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Elementos. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Personales: <ul style="list-style-type: none"> ■ Personas o Sujetos de Derecho (Sujeto Activo y Pasivo). ◆ Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hecho o Acto (Hecho Condicionante). ◆ Objeto del Derecho (Pretensión-Prestación). ◆ Formales: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Norma Jurídica. <p>6. Petición, Acción, Pretensión y Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de Petición. ● Definición de Acción. ● Definición de Pretensión. ● Definición de Proceso. ● Relación entre Petición, Acción, Pretensión y Proceso. <p>7. Sanción y Coacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de Sanción. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sentido Positivo. ◆ Sentido Negativo. ● Clasificación de la Sanción. ● Definición de Coacción. ● Diferencias entre Sanción y Coacción. 			
Interpretar la Jurisprudencia Técnica.	<p style="text-align: center;">CUARTA UNIDAD</p> <p>LA JURISPRUDENCIA TÉCNICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición. 2. Aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ● Sistemática Jurídica. ● Técnica Jurídica. 	Exposición oral dinamizada. Lectura de material seleccionado. Balanza Heurística.	26	Uno (1)
Definir la sistemática jurídica.	<p style="text-align: center;">QUINTA UNIDAD</p> <p>LA SISTEMÁTICA JURÍDICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición. 2. Corrientes acerca de la División del Derecho.: <ul style="list-style-type: none"> ● Antecedentes. ● Estatización del Derecho. ● Privatización del Derecho. 	Exposición oral dinamizada. Lectura rápida de material complementario.	21, 26, 36, 37	Dos (2)

<p>Explicar la Técnica Jurídica y sus correspondientes problemas.</p>	<p align="center">SEXTA UNIDAD LA TÉCNICA JURÍDICA</p>	<p>Exposición oral dinamizada.</p>	<p>11, 21, 38, 50,51, 52</p>	<p>Seis (6)</p>
<p>Explicar la Técnica Jurídica y sus correspondientes problemas.</p>	<p>1. Definición.</p> <p>2. Clasificación de la Técnica Jurídica: De investigación jurídica, legislativa, jurisdiccional y forense.</p> <p>3. Jurisdicción y Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de Jurisdicción. ● Definición de Competencia. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Criterios para determinar la Competencia: <p>a) Objetivo o Material,</p> <p>b) Territorial,</p> <p>c) Funcional,</p> <p>d) Por razón de la cuantía y</p> <p>e) Por razón de turno.</p> <p>4. Problemas de la Técnica Jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vigencia de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición. ◆ Sistema de la vigencia de la ley. ● Sincrónico ● Sucesivo <ul style="list-style-type: none"> ◆ Clases de Vigencia de la ley ● Determinada ● Indeterminada <ul style="list-style-type: none"> ◆ Terminación de la Vigencia: ● Abrogación ● Derogación ● Interpretación de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición. ◆ Escuelas de la interpretación del Derecho: Exegética o tradicional Del Derecho libre De la Lógica de lo Razonable Clases de Interpretación de la Ley <ul style="list-style-type: none"> ■ Conforme el autor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Auténtica o Legislativa. ○ Judicial ○ Doctrinal ○ Usual ■ Conforme a la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gramatical. ○ Histórica Sistemática Lógica 	<p>Balanza Heurística.</p> <p>Lectura de material previamente seleccionado.</p> <p>Guía de lectura.</p> <p>Análisis Legislativo.</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales.</p> <p>Guía de Trabajo en Investigación para sistemática.</p> <p>Investigación Bibliográfica.</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición. ◆ Lagunas de Ley. <ul style="list-style-type: none"> ■ Definición. ◆ Clases de lagunas de Ley <ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de Ley ■ Ley en Blanco ■ Insuficiencia de Ley ■ Ley injusta ◆ Antinomias <ul style="list-style-type: none"> ■ Reales ■ Aparentes ◆ Procedimientos de integración de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ■ Analogía ■ Equidad ■ Principios Generales del Derecho ■ Derecho Común ● Conflicto de Leyes en el Tiempo. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición ◆ Extractividad de la Ley <ul style="list-style-type: none"> ■ Definición ◆ Formas en que se Manifiesta la Extractividad de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> ■ Retroactividad (Definición) ■ Ultractividad (Definición) ◆ El principio de Irretroactividad de la Ley (definición) ◆ Teoría de los Derechos Adquiridos Teoría de Marcel Planiol ● Conflicto de Leyes en el Espacio <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición ◆ Causas que generan los conflictos de Leyes en el espacio. 			
<p>Explicar y definir las garantías constitucionales en el ordenamiento jurídico guatemalteco.</p>	<p style="text-align: center;">SÉPTIMA UNIDAD</p> <p style="text-align: center;">GARANTÍAS CONSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recurso de Exhibición Personal ● Acción Constitucional de Amparo ● Acción de Inconstitucionalidad de Leyes. 	<p>Lectura de material previamente seleccionado y elaborado por la signatura.</p>		<p>Dos (2)</p>

X. BIBLIOGRAFÍA

01. AGUILAR RIVERA, Edgar Oswaldo. **“Primacía de las Fuentes Reales en la Génesis del Derecho”**. Tesis de Graduación Profesional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1985.
02. ALEXANDROV, NG y otros. **“Teoría del Estado y del Derecho”**. Editorial Grijalbo, México, D.F.
03. ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. **“Introducción al Derecho”**. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Serie Jurídica. México, 1998.
04. BASCUÑÁN VALDEZ, Anibal. **“Manual de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales”**. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile. 1960.
05. BETEGON CARRILLO. Jerónimo y otros. **“Lecciones de Teoría del Derecho”**. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Madrid, 1997.
06. BODENHEIMER, Edgar. **“Teoría del Derecho”**. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular. México, 1964.
07. BONNECASE, J. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Editorial José Cajica. Puebla, México 1944.
08. COUTURE, Eduardo. **“Fundamentos del Derecho Procesal Civil”**. Editorial Depalma. 3ra. Edición. Buenos Aires, Argentina. 1993.
09. DAVID, René. **“Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos”**. Biblioteca Jurídica Aguilar. Madrid, 1973.
10. DÍAZ CASTILLO, Roberto. **“Manual de Fundamentos de Derecho”**. Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1975.
11. DIEZ PICAZO, Luis. **“Experiencias Jurídicas y Teoría del Derecho”**. Editorial Ariel. Reimpresión Barcelona, Madrid, 1975.
12. DU PASQUIER, Claude. **“Introducción a la Teoría General del Derecho y la Filosofía Jurídica”**. Librería e Imprenta. Lima, Perú. 1944.
13. EBENSTEIN, William. **“La Teoría Pura del Derecho”**. Editora Nacional. México, D.F. 1974.
14. FINCH, John. **“Introducción a la Teoría del Derecho”**. Editorial Labor Universitaria. Manuales. Buenos Aires, 1977.
15. FRIEDRICH, C.J. **“La Filosofía del Derecho”**. Fondo de Cultura Económica. México, 1964.
16. GARCÍA BAUER, Carlos. **“Los Derechos Humanos, Preocupación Universal”**. Editorial Universitaria. Guatemala, 1960.
17. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge M. **“La Defensa de la Constitución”**. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983.
18. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Editorial Porrúa. México, D.F.
19. KELSEN, Hans. **“Teoría General del Derecho y del Estado”**, Textos Universitarios, México, 1969.
20. LEGAS Y LACAMBRA, Luis, **“Filosofía del Derecho”**, Bosch. Barcelona, 1975.
21. LETELIER, Valentín. **“Génesis del Derecho”**. Editorial Jurídica de Chile, 1967.
22. LÓPEZ MAYORGA, Leonel Armando. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Editorial Lovi. T. I. Guatemala, Centroamérica, 1998.
23. MONTORO BALLESTEROS, Alberto. **“Sistema de Teoría Fundamental del Derecho”**. Tomo I. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia, España, 1999.
24. MUÑOZ MEANY, Enrique. **“La Definición del Derecho”**. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala. Época II. No. 5. (Marzo-Abril 1944) y época III. No. 1 (Mayo-Junio 1944).
25. NOVA MONREAL, Eduardo. **“El Derecho como Obstáculo al Cambio Social”**. Editorial Siglo XXI. 7a. Edición. México.
26. OSSORIO, Manuel. **“Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”**. Editorial Heliasta, S.R.L. Buenos Aires, 1978.
27. PACHECO, G. Máximo. **“Introducción al Derecho”**. Editorial Jurídica de Chile.
28. PENICHE, Bolio. **“Introducción al Derecho”**. Editorial Porrúa, S. A., 4a. Edición. México, 1979.
29. PÉREZ DÍAZ, Edgar Neftalí y otros. **“La Técnica Jurídica”**. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
30. PÉREZ GUERRA, Mario Ramiro. **“El Deber Jurídico”**. Tesis de graduación profesional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981.
31. REALE, Miguel. **“Fundamentos de Derecho”**. Ediciones Depalma. Buenos Aires, 1976.
32. RECASENS SICHES, Luis. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Editorial Porrúa, S.A., México, 1970.
33. VILLEGAS LARA, René Arturo. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.
34. VILLEGAS LARA, René Arturo. **“Introducción al Estudio del Derecho”**. Editorial Universitaria. Col. Textos en Vol. 24. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.
35. WITKER, Jorge y Rogelio Lamba. **“Metodología Jurídica”**. McGraw Hill. Interamericana Editores. Serie Jurídica. México, 1997.
36. YAVICH, L. S. **“Teoría General del Derecho”**. Problemas sociales y filosóficos. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1985.
37. ZÁRATE, José Humberto y otros. **“Sistemas Jurídicos Contemporáneos”**. McGraw Hill/Interamericana Editores. México, 1997.
38. ZENTENO BARILLAS, Julio César. **“La Persona Jurídica”**. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.
39. Constitución Política de la República de Guatemala.
40. Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Decreto 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente.
41. Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89. del Congreso de la República.
42. Acuerdos de Paz (específicamente el de “Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”) suscritos por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG– el Gobierno y el Ejército de Guatemala.

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, julio de 2020.

